



Comodoro Rivadavia, 12 de diciembre de 2022

**VISTO:**

La necesidad de renovar las designaciones de docentes interinos en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales para el ciclo lectivo 2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a partir de la información brindada por Departamento Docente se chequearon las plantas de docentes interinos de la Facultad.

Que se han integrado las designaciones realizadas en distintos momentos del ciclo lectivo 2022.

Que se ha atendido en todo a los criterios y normas vigentes para la docencia universitaria indicados por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales.

Que las presentes designaciones se encuadran en la partida prevista para el sector en el presupuesto vigente.

Que la designación de docentes interinos de la Facultad es atribución de este Cuerpo.

Que el tema fue tratado y aprobado por 8 votos positivos y 1 abstención en la Vª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 06 y 07 de diciembre, ppos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Designar a las y los docentes de las carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en todas sus sedes, que se detallan en los Anexos a la presente Resolución, como interinos y suplentes según corresponda, desde el 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN CD\_FHCSCR-SJB: 488/2022.-**

  
Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

  
Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente